

Representaciones sociales sobre ciudadanía desde las perspectivas comunitarias: significados, obstáculos y formas sociales

Social Representations of Citizenship from Communal Perspectives: Meanings, Obstacles, and Social Forms

Cristhian Adrián García Vergara*

Nydia María Rincón Villamizar**

Recibido: 22 de julio de 2021

Aceptado: 8 de marzo de 2022

RESUMEN

El presente artículo es el resultado de un estudio realizado en la comunidad de La Fortaleza y tuvo como finalidad comprender las representaciones sociales sobre la ciudadanía que, en dicho contexto, se generan. Esta investigación ha permitido develar el significado social de las representaciones simbólicas que han construido los habitantes en este ámbito, los escenarios de acción comunitaria y los pilares convivenciales en este tipo de relaciones. El horizonte epistemológico utilizado partió de la teoría de las representaciones sociales de Moscovici; a su vez, se sumaron todos los modelos y tipos de ciudadanía inspirados en los contextos clásicos (o los multiculturales), entre otros. Se integró, además, la teoría de las capacidades humanas de Amartya Sen, la teoría del cosmopolitismo cívico de Adela Cortina y Habermas, que tienen como eje la comunicación como forma de interacción social que involucra su fortalecimiento activo. Se empleó la investigación de

ABSTRACT

This study sought to understand the social representations of citizenship in the La Fortaleza community, allowing us to reveal the social meaning that its inhabitants build concerning citizenship, the scenarios of community action, and the coexistence pillars in community relations. The epistemological horizon used was based on Moscovici's theory of social representations and models and types of citizenship inspired by classical or multicultural contexts, among others. Amartya Sen's theory of human capabilities, Adela Cortina's theory of civic cosmopolitanism, and Habermas' theory of civic cosmopolitanism, which focus on communication as a form of social interaction that involves its active strengthening, were also integrated. Qualitative research was used with a phenomenological approach, including Strauss and Corbin's constant comparative method. Techniques such as documentary analysis and semi-structured interviews were used. The

* Grupo de Investigación en Problemas Socioeconómicos, Regionales y Fronterizos (GIPSERF), Universidad Francisco de Paula Santander, Colombia. Correo electrónico: <adrigar100@gmail.com>.

** Grupo de Investigación en Problemas Socioeconómicos, Regionales y Fronterizos (GIPSERF), Universidad Francisco de Paula Santander, Colombia. Correo electrónico: <nydiamariav@ups.edu.co>.

corte cualitativo con un enfoque fenomenológico y una forma de análisis desde el comparativo constante de Strauss y Corbin. Conjuntamente, se utilizaron técnicas como el análisis documental y la entrevista semiestructurada. Los hallazgos giraron alrededor de comprender a la ciudadanía como un reconocimiento del territorio, una manifestación de los valores sociales, un ejercicio del ser, una expresión de los derechos constitucionales y finalmente como un bienestar social.

Palabras clave: representaciones sociales; ciudadanía; comunidad; derechos.

findings revolved around understanding citizenship as a recognition of the territory, a manifestation of social values, an exercise of being, an expression of constitutional rights, and finally, as social welfare.

Keywords: social representations; citizenship; community; rights.

Introducción

La ciudadanía ha adquirido una importancia fundamental para las sociedades que se consideran democráticas, como lo plantea Adela Cortina (2007: 12-13): “los ciudadanos son el más firme capital de los pueblos”; el ejercicio ciudadano ha requerido, en principio, de las garantías de la institucionalidad de todo país, es decir, de un marco regulativo o normativo que establezca las bases de la protección hacia los ciudadanos y las ciudadanas en materia de derechos humanos y justicia social. Por lo tanto, se puede considerar que ser ciudadano o ciudadana es un estatus legal dado en un espacio y tiempo específico, de acuerdo con la legalidad de cada territorio; sin embargo, vista desde otra perspectiva, la ciudadanía es una construcción social que se alimenta de las representaciones, costumbres y hábitos de la cotidianidad sumergida en fenómenos que afectan a las personas y, además, reconstruyen y dinamizan las relaciones en comunidad entre diferentes e iguales, como menciona Touraine (1999: 45):

la ciudadanía apela a la integración social, la conciencia de pertenencia no sólo a una ciudad, un Estado nacional o un Estado federal, sino también a una comunidad soldada por una cultura y una historia en el interior de fronteras más allá de las cuales velan enemigos, competidores o aliados, y esta conciencia puede oponerse al universalismo de los derechos del hombre.

En el contexto colombiano específicamente, las bases jurídicas estipuladas en la Constitución de 1991, reglamentan el accionar de los ciudadanos, confiriéndoles derechos y deberes que son acordes a su dignidad y, por tanto, respetan su autonomía y libertad como principios básicos de toda convivencia social. Sin embargo, debido a la existencia de problemáticas

estructurales y sociales en varias regiones de la sociedad colombiana, impide que dicho estatus legal alrededor de la ciudadanía se desarrolle, es decir, como lo plantea Amartya Sen (2000), no se presentan las condiciones sociales mínimas que permitirían al individuo desarrollar su capacidad de agencia y fortalecimiento de sus libertades fundamentales. Esto se ve reforzado por una perspectiva hegemónica liberal, la cual tiene una noción débil y restringida de la participación.¹ Como lo menciona Mercedes Oraisón (2010: 79):

Porque la misma (perspectiva liberal) vincula esencialmente la ciudadanía con el status jurídico, esto es, con la posesión formal de derechos políticos, sin considerar la condición social y las posibilidades reales de los sujetos de ejercer tales derechos y porque, en estos términos, de ella se deriva una noción débil y restringida de la participación.

La perspectiva liberal restringe una mirada social de los contextos que han sido afectados por las contradicciones sociales en cada territorio; aun así, es fundamental observar cómo se representa y construye hoy en día en medio de contextos de “vulnerabilidad, invisibilidad social, marginalidad y deshumanización; en consecuencia, se les afecta parcial o totalmente el ejercicio y vivencia de ciudadanía” (Ocampo, 2012: 39), para comprender que no es sólo un dictamen legal, sino una construcción social de la práctica cotidiana del individuo, que involucra, por un lado, el reconocimiento del otro y la otra como interlocutor válido, así como, la construcción de mecanismos para resolver los conflictos en la comunidad y desarrollar capacidades que propicien la búsqueda de soluciones ante las expresiones de discriminación, exclusión y demás situaciones que afecten al desarrollo humano (Castillo, 2013: 177).

En el caso de estudio particular que elaboraremos aquí, lo anterior se evidenció en la comunidad de La Fortaleza,² un espacio donde las relaciones sociales de los habitantes confluyeron en medio de la privación de libertades fundamentales, a partir de la perspectiva de Amartya Sen (2000); que van desde los servicios económicos, las oportunidades sociales, políticas y las de seguridad protectora y transparencia. A través de un proceso de observación directa en la comunidad, se cristalizaron problemas como la falta de servicios públicos —alcantarillado, alumbrado público, electricidad—, falta de vías pavimentadas, poca arborización; sumando a ello, la inseguridad que rodea a esta colectividad, debido a la falta de un puesto de policía o un centro de salud que permita atender las solicitudes de los habitantes. En esta agrupación poblacional, se manifestaron altos índices de consumo de sustancias psicoactivas de parte de los jóvenes, así como embarazos a temprana edad, adicional de una crisis económica generalizada por falta de empleo y oportunidades educativas. Al res-

¹ Para mayor información, ver el estudio de García y Rincón (2019b) sobre el recorrido de la historia y clasificación del concepto de ciudadanía.

² La Fortaleza es un asentamiento humano, ubicado en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander (Colombia).

pecto, en García y Rincón (2019a), frente al concepto de comunidad, profundiza frente a sus condiciones sociales y estructurales ligadas no solo a sus necesidades sino también a las capacidades de agencia comunitarias:

La comunidad La Fortaleza enfrenta bajos niveles de Desarrollo Humano expresados en las limitaciones de las libertades fundamentales que impiden alcanzar y decidir lo que desean y valoran para sí y para su entorno. Sin embargo, se identifican posibilidades comunitarias construidas por los habitantes en aras de activar e intensificar su participación en la configuración de mejores escenarios de convivencia. (García y Rincón, 2019a: 57)

Hablar de ciudadanía en un contexto vulnerable se enmarca desde lo utópico, sin embargo, fue fundamental conocer las miradas y las voces de sus habitantes lo qué significa ser ciudadano o ciudadana y los obstáculos que enfrentan en el desarrollo de ciudadanías activas. De esta manera, se transitó a la identificación de escenarios de acción ciudadana comunitaria y la posible incidencia en el desarrollo de cada individuo; igualmente, se planteó reconocer los pilares de la convivencia social de los habitantes que les permiten mantener sus relaciones, como la existencia de mecanismos de resolución de conflictos en medio de las contradicciones de un mundo globalizado y tecnócrata.

Metodología

El abordaje de las representaciones sociales (Moscovici, 1979) sobre ciudadanía constituye un tipo de investigación cualitativa, que nos permite plantear el análisis comprensivo de la realidad social a través de la información recolectada de los sujetos participantes denominados habitantes comunitarios de La Fortaleza (Vasilachis, 2009). Por otra parte, se asumió el enfoque fenomenológico (Schütz, 1972), ya que le da importancia al saber cotidiano de cada uno de los habitantes participantes.

Para la recolección de información, se utilizó la técnica de entrevista semiestructurada (Torrecilla, 2006) con un grupo de habitantes abanderados en el desarrollo de su comunidad, es decir, que tienen un liderazgo social al interior y juegan un rol protagónico como las hermanas religiosas, la lideresa o el líder comunal, así como el empresario; también se incluyeron habitantes que hacen parte de los espacios comunitarios, aunque no tuvieran un liderazgo tan fuerte. Relacionado con lo anterior, se escogieron diez habitantes comunitarios para la aplicación de la entrevista semiestructurada previamente validada por un experto en el área.

La tabla 1 muestra la identificación y codificación de los actores para el desarrollo de la investigación.

Tabla 1
Actores comunitarios

Habitante Comunidad La Fortaleza	Código
Hermanas de la Iglesia Católica.	E01H1 E02H2
Madre Cabeza de Hogar	E03MCH
Padre Cabeza de Hogar/ Hombre viviendo solo	E04PCH
Un adolescente o Joven	E05J
Líder Comunal	E06LC
Lideresa Comunal	E07LSC
Empresario (a) Local	E08EL
Persona de la Tercera Edad.	E09TE
Sacerdote de la comunidad	E10SC

Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, los datos producidos han sido analizados utilizando el método comparativo constante (MCC) de Strauss y Corbin (1990) que caracteriza al diseño de investigación denominado teoría fundamentada (*grounded theory*).

La teoría fundamentada plantea que la construcción de teoría se basa en los datos empíricos que la sustentan, siguiendo un proceso de análisis inductivo (Hernández, 2014). De esta forma, posibilitó explicar y manejar los problemas de un grupo particular —viviéndolos en la comunidad La Fortaleza alrededor del objeto de estudio: la ciudadanía— y que, además, facilita la aplicabilidad para los nuevos investigadores que se adentren a conocer la realidad social desde la investigación cualitativa. Por tal motivo, el comienzo de la exploración no partió desde una teoría preconcebida, sino desde una pregunta desencadenante.

El proceso de decodificación lo integran —siguiendo el planteamiento de Giménez (2007)—: la decodificación abierta, es decir, lo primero en efectuarse fue la transcripción de las entrevistas correspondientes; posteriormente, se analizó línea por línea cada idea que aportaron los participantes, ayudando a identificar categorías iniciales, preliminar de todos los conceptos. Se prosiguió con la decodificación axial, en donde se seleccionaron los conceptos más relevantes y similares para cada categoría de la codificación abierta. Se agruparon finalmente en categorías centrales, que a la vez están compuestas por subcategorías. Después se trajeron de las entrevistas los datos tal cual como los participantes los apor-

taron, integrándose en cada una de las categorías finalmente seleccionadas. Por último, se realizó la decodificación selectiva, en donde se seleccionaron los conceptos más relevantes resaltados en las diferentes categorías, que ayudaron a la construcción de los hallazgos asociados a los objetivos de la investigación.

Tomando en cuenta lo planteado en la metodología, y en el análisis de resultados, la tabla 2 muestra la estructura de las representaciones y su relación con los hallazgos de la investigación.

Tabla 2
Estructura de las representaciones sociales y su relación con la investigación.

Estructura	Técnica	Relación categorial
Campo de la representación		Ciudadanía como manifestación de los valores sociales Ciudadanía como un ejercicio del ser Ciudadanía como expresión de derechos constitucionales Ciudadanía como bienestar social Ciudadanía como reconocimiento del territorio.
Actitud		Favorabilidad de la ciudadanía
Información	Entrevista semiestructurada	Acciones del ser ciudadano Espacios de formación ciudadana Espacios de participación ciudadana Dificultades de la práctica de ciudadanía Principios comunitarios para la convivencia social El aporte del ciudadano a una cultura de paz Derechos, deberes y mecanismos de participación ciudadana.

Fuente: elaboración propia.

Resultados

Significado social de la ciudadanía

El estudio reconoció cinco categorías analíticas del concepto ciudadanía: 1) como reconocimiento del territorio, 2) como la manifestación de los valores sociales, 3) como un ejercicio del ser, 4) como expresión de los derechos constitucionales y 5) como oportunidades sociales y económicas.

La ciudadanía como reconocimiento del territorio integra la visión de un espacio donde surgen las relaciones sociales o ser “*un grupo de personas viviendo en una comunidad, así seamos de diferentes sectores, pero que comparten ideas y opiniones acerca de diferentes temas*” (E03MCH), es decir, la posibilidad de integrar dinamismo al espacio donde se vive y conviven explorando formas convivenciales con la complejidad del otro y la otra.

Al considerar lo anterior, autores como Basconzuelo (2010) y Uribe de Hincapié (2001) reconocen lo fundamental del contexto específico donde el sujeto es: “territorializado, reconocido, perteneciente a un colectivo determinado; estas características determinaban su identidad y sentido de pertenencia” (Uribe de Hincapié, 2001: 182). Ese sentido de pertenencia lo confiere la comunidad donde se desenvuelva e interacciona con los demás, como se valora en las narrativas de los participantes de La Fortaleza.

Ahora bien, la ciudadanía y el territorio exploran su valor al considerar lo necesario de lo segundo para la potenciación de lo primero, es decir, un espacio donde los ciudadanos y las ciudadanas puedan crecer, vivir y participar; al respecto uno de los habitantes responde:

La ciudadanía necesita un espacio, un lugar donde hacer las cosas, donde podamos conseguir mejores condiciones de vida [...] por ejemplo, necesita tierras o un lugar, así como la fortaleza donde se puede crecer, vivir, tener la familia o donde podemos participar. (E03MCH)

En esa línea, Basconzuelo (2010) define territorio o comunidad como un espacio donde emerge la construcción de las prácticas de ciudadanía vinculada la interacción social de los habitantes comunitarios; al respecto menciona que:

Un espacio activo generador de prácticas, relaciones y vínculos sociales y significaciones que concurren a cimentar no sólo el pleno sentido de una ciudadanía vecinal, sino la comprensión del proceso general de su construcción, en tanto y en cuanto se interprete este último como proceso histórico que importa una dinámica dentro de la cual concurren los procesos avenidos desde los espacios locales. (Basconzuelo, 2010: 259)

Dentro del mismo reconocimiento en el territorio, la ciudadanía se identifica desde la capacidad y niveles de organización de la comunidad que le permitan generar condiciones sociales para sus habitantes; en ese sentido, expresa una de las participantes que este concepto está relacionado: “A las personas de una ciudad, las que están organizadas en la Junta de Acción Comunal, en barrios, en calles, como algo organizado” (E02H2).

Desde otra perspectiva, la ciudadanía como expresión de los derechos constitucionales se enmarca en el estatus formal del individuo frente a su relación con el Estado a través de la titulación derechos y deberes en el ejercicio de la convivencia; así lo consideran algunos participantes:

La ciudadanía *representa tener derechos y deberes* que se deben cumplir entorno de una sociedad, hacer parte de una sociedad en la cual tengo que hacer parte y que tengo que cumplir. (E01H1)
Para mí, es *participar en la comunidad*, y tener en cuenta de los deberes y derechos de las personas. (E03MCH)

En ese mismo sentido, la obra “Ciudadanía y clase social” de Marshall (1998: 55) plantea a ésta como un estatus legal y formal de adquisición de derechos en la cual el individuo tiene un rol pasivo en su accionar en la sociedad, o en palabras de Castillo García (2013): “con lazos débiles respecto a los demás”, ya que es la sociedad quien garantiza los derechos; al respecto, el mismo Marshall considera: “una condición otorgada a aquellos que son miembros plenos de una comunidad. Todos los que poseen la condición son iguales con respecto a los derechos y deberes de que está dotada esa condición” (Marshall, 2005: 20, citado en Arteaga, 2012). Sin embargo, los participantes han planteado que su actividad cívica y comunitaria ha posibilitado la generación de mejores condiciones en su realidad social.

Rescatando el ejercicio de participación en el análisis y proyectándolo como piedra angular de la incidencia de los ciudadanos y las ciudadanas en los distintos niveles de su ejercicio —político, público, comunitario o familiar que dista del planteamiento de Marshall al considerar a la ciudadanía pasiva—, que permiten construir una mejor sociedad a través de generar mejores oportunidades para las agrupaciones; ese ejercicio de participación se distingue, específicamente, a través del voto como lo identifica uno de los participantes:

La participación es importantísima al hablar de ciudadanía, es desde allí que podemos pensar en un mejor país, por ejemplo, cuando votamos, es cómo buscamos los proyectos o las oportunidades para nuestra comunidad, con la participación se fortalece la comunidad, quizás así podemos empezar con la legalización, la participación y la unión de nosotros podremos llegar y avanzar bastante, pero es fundamental la participación. (E05)

De tal forma, encuentra en los planteamientos de Bárcena (1997) y Corona y De la Peza (2000) un punto de encuentro, al considerar la participación como práctica ciudadana fundamental en el ejercicio público y que permite, tomando lo narrado por el habitante, un espejo de las condiciones posibles y reales que se pueden alcanzar para esta colectividad. Al respecto consideran que: “la ciudadanía no es meramente la adquisición de un título o un status, sino una práctica orientada a la participación en el ámbito público” (Bárcena, 1997: 18, citado en Corona y De la Peza, 2000). Ciertamente, el habitante mencionó cómo la participación consolida proyectos comunes, lo cual genera avances en su desarrollo comunitario, aludiendo a la legalización del asentamiento humano organizado a través de la participación y la unión.

Del mismo modo, Álvarez (2004) y Cunill (1991) (citado en Espinosa, 2009: 75), consideran que la participación ciudadana se distingue de la llamada participación comunitaria y de la social:

Aun cuando éstas también nos hablen de un tipo de interacción especial entre la sociedad y el Estado, los objetivos y fines de la acción que caracterizan a estas últimas, se ubican y agotan,

fundamentalmente, en el plano social, es decir, dentro de la comunidad, gremio o sector social en donde acontecen.

No obstante, la participación comunitaria y social, es importante y se desarrolla en La Fortaleza, donde los y las habitantes visualizan sus representaciones y prácticas hacia un plano local y nacional, ya que sienten que no solo habitan en un asentamiento, sino que hacen parte de una ciudad y de un país y, por ello, se consideran ciudadanos y ciudadanas comprometidos y empoderados en aras de mejorar la calidad de vida; permitiendo así que la participación sea “una profunda interacción y comunicación grupal que permitirá la generación de convivencia y la construcción de ciudadanía, necesidades vitales referidas en cualquier diagnóstico de nuestros municipios, para superar la desfragmentación social y gobernabilidad precaria” (Salazar y Rosero, 2007: 2).

En este sentido, los derechos para los y las habitantes conectados al ejercicio de la ciudadanía se convierten en la base fundamental, expresados en la igualdad de oportunidades, en el desenvolvimiento en los distintos contextos y que “tienen que garantizarlos, tienen que protegerlos, y nosotros debemos exigir que así sea” (E08EL), es decir, los derechos deben ser protegidos por las organizaciones estatales y exigidos por todas las personas a través de los diferentes mecanismos; sin embargo, y como lo expresa claramente uno de los habitantes, la carencia de oportunidades y condiciones eficaces para que el ciudadano logre tener mejores condiciones de vida se enfrenta a dilemas en su escenario comunitario:

Yo diría que *los derechos son base para nosotros los ciudadanos*, siempre han estado presentes, *solo que a veces hay circunstancias que impiden que podamos tenerlos*, o que se puedan cumplir, por ejemplo, aquí en la comunidad *somos ciudadanos todos pero no todos podemos tener los mismos derechos porque no tenemos las mismas oportunidades*, hay una vecina que tiene un negocio y pues tiene como pagar sus recibos o tener sus alimentos, hay otras personas aquí que deben decir si comer en el día o en la noche [...] eso es realmente triste porque se supone que todos somos iguales, no? (E05J)

En un tercer momento, se considera a la ciudadanía como manifestación de los valores sociales representados en ese conjunto de mínimos para interactuar efectiva y asertivamente con los habitantes de La Fortaleza, es así que, para uno de los participantes esto se expresa: “pues para mi es la gente” (E09TE), es decir, el ser humano como parte integral en el ejercicio de los valores. En ese sentido, otro habitante menciona algunos de los valores que le ataña a esa persona: “Para mí la ciudadanía, representa a la persona responsable, respetuosa y tolerante con las otras personas” (E08EL). Ahora bien, los valores sociales se integran desde un valor más amplio realizado en esta colectividad y que posibilita generar procesos en bene-

ficio de la misma: “Es la comunidad, estar unidos, saber valorar las cosas, lo que tenemos, buscar recursos para beneficio de la comunidad” (E06LC).

Como síntesis de la categoría, uno de los habitantes comunitarios refleja su práctica de valores sociales conectada al mismo ejercicio de ser ciudadano y ciudadana a la hora de desarrollar acciones que permitan fortalecer el tejido social, acciones tan cotidianas como el saludo y la amabilidad que constantemente se enfrentan a las situaciones adversas que se mantiene en la agrupación:

Yo hablo con todos, trato de ser amable y servicial sea con el saludo, con dar los buenos días y si tengo como ayudar le lo hago, *por eso creo que ser ciudadano tiene que ver con poder relacionarme con los demás sin buscar problemas u ocasionarlo*, a veces es difícil la convivencia por los problemas que hay en la comunidad, pero debemos buscar las formas de sobrelevarlas las cosas y buscar soluciones. (E05J)

Desde lo planteado por los habitantes comunitarios, se encuentra en el modelo de ciudadanía de Adela Cortina (1997, 2007) una relación estrecha entre ésta y los valores sociales expresados en el vínculo cívico de cada habitante con sus conciudadanos, que le permiten tejer proyectos comunes; sin embargo, el contexto social y cultural donde se relacionan los ciudadanos se ven enfrentados a los dilemas que ponen en contradicción los valores cívicos de la comunidad o en palabras de Bolívar (1998: 88) “se enfrentan con los valores neoliberales dominantes”.

En otro instante, la ciudadanía como bienestar social, referido a esas condiciones mínimas para propiciar desarrollo integral en las personas con su entorno social. El bienestar social se reproduce desde la “casa”, desde el hogar que integre la educación de ciudadanos del ejemplo, como lo describe uno de los participantes:

La ciudadanía es donde todo el mundo se porta bien, hace las cosas bien, donde haya *oportunidades para todos, no solo a los que tienen con qué*, y que esta nazca desde el hogar para *eduquemos a nuestros hijos para ser ciudadanos de ejemplo*. (E04PCH)

Autores como Sacristán (2003) consideran que más allá del estatus legal o formal de la ciudadanía, implica la construcción social de vínculos con los demás, cristalizado en valores como respeto, colaboración, tolerancia:

Implica crear un vínculo social entre ellos en el seno de una comunidad donde desarrollamos la vida social. El individuo, en ese entramado social, es algo más que un sujeto protegido y amparado por unos derechos. Se trata de una forma de vida social que, por supuesto, los tiene que posibilitar y garantizar. La ciudadanía es, además de un estatuto real de todas las personas, una cultura

o forma de vida que hay que practicar en sociedad [...], un modo de relacionarse con los demás y un horizonte de referencia al que tender. (Sacristán, 2003: 13-14)

La ciudadanía como ejercicio del ser se relacionó con las creencias religiosas de los habitantes que determinan, en gran medida, las actuaciones en la comunidad en el marco de los valores sociales que expresan cotidianamente, es así como la fe, el amor al prójimo y a sí mismos, son elementos esenciales en la ciudadanía: “*la ciudadanía somos todos*, pero principalmente es *esa fe también que ponemos en práctica*, como el amor al prójimo y a nosotros mismos” (E07LSC).

Uno de los participantes señaló otro elemento básico ligado al ejercicio de la ciudadanía: la espiritualidad, expresando el buen trato hacia el prójimo y los diferentes principios que direccionan a la iglesia en las comunidades, precisando que el conocimiento y puesta en práctica de lo enseñado por la iglesia formaría ciudadanos ejemplares:

El buen trato hacia mi prójimo es importante y hay que hacerlo constantemente, porque si de verdad todos enseñáramos a nuestros hijos lo que es *la oración* y todo, los valores y los principios desde casa, y acompañado con lo enseñado en la iglesia, serían, así como lo criaron a uno, yo diría que seríamos *ciudadanos ejemplares*. (E07LSC)

En el marco descrito por los habitantes, autores como Levinas (2001) contempla el buen trato como la posibilidad de reconocer al otro en su diferencia y posibilitar la aceptación e interacción; desde la perspectiva de Pólit (2007, citado en Urbina y Barrera, 2017: 101) es una forma de valorar y descubrir los sentidos propios y de los demás que generan constructos de vida y de convivencia.

Ciudadanía y convivencia social

La discusión finaliza con el presente apartado sobre la ciudadanía y su interacción comunitaria expresada en la convivencia social de los habitantes de La Fortaleza, planteando su favorabilidad como concepto y práctica social como acciones, apuestas y dificultades que giran en torno al contexto social que limitan o intensifican el desarrollo de la ciudadanía.

Favorabilidad de la ciudadanía

La favorabilidad de la ciudadanía de los habitantes participantes encuentra en autores como Mejías y Henríquez (2012) y Cepeda (2004) un punto de enlace respecto a la actitud positiva frente al objeto de estudio, incorporándole características que posibilitan el fortalecimiento del individuo con la sociedad en general.

En palabras de los participantes: “es el más importante, porque es el que está *inmerso en todo*, por eso hay un dicho y dice que la unión hace la fuerza” (E03MCH), es decir, se compone como base de transformación de lo establecido para generar condiciones reales y positivas cristalizadas en la organización y el sentido de pertinencia para impulsar dichos cambios:

Pues para mi es favorable, debido a que *nos permite organizarnos y luchar por mejorar las condiciones en la comunidad*, todos nosotros como ciudadanos tenemos la responsabilidad de crecer y de construir un mejor lugar para nosotros y para todos los que llegan aquí por cualquier razón. (E09TE)

Cabe destacar que, pensar la organización y la responsabilidad como estamentos básicos para fortalecer la ciudadanía, también se considera positivo, viéndola como el proceso humano que favorece la integración de todas las personas considerándolas como sujetos sociales sin distinciones y sin fronteras:

Considero que *es favorable*, porque se supone que este proceso *es en favor de todas las personas*, y permite que tengamos derechos y mejores calidades de vida, la ciudadanía somos todos, sin distinción, sin fronteras. (E01H1)

Por otro lado, desde una perspectiva positiva, se relaciona con los valores sociales que puede expresar un habitante en una relación con el otro y la otra que va desde el reconocimiento, el respeto, el compromiso y el buen trato:

Para mí es favorable, porque somos personas de bien, respetuosas, trabajadoras con compromiso, con buena relación entre los vecinos. (E07LSC)

Desde otro ángulo, la ciudadanía se alimenta de la participación que ejercen los habitantes en sus distintas esferas; es desde esos espacios que se conquistan que permiten favorecer su desarrollo en el ámbito comunitario y público:

La ciudadanía es favorable, porque tiene que ver con el común, con todas las personas, algo solo no es, eso me lleva pensar que es algo en conjunto donde nos ayudamos todos, es como cuando dice el dicho que “*una sola golondrina no hace verano*”, si estamos todos, podemos exigir nuestros derechos, porque, la participación, eso, tiene que ver con la ciudadanía. (E02H2)

Finalmente, desde la perspectiva de una de las Misioneras de la Nueva Vida, le incorpora matices a la favorabilidad de la ciudadanía al contemplarla como sujeto y no como objeto, al considerar la importancia de la educación para formar ciudadanos responsables y críti-

cos con sus decisiones y al considerar la diferencia en la construcción de sociedad, de tejido social, de comunidad. Así lo menciona su narrativa claramente:

Porque *el ciudadano es esencial*, porque *no es una cosa*, y la persona se va formando poco a poco con el estudio, es un *ser que toma decisiones, también adquiere su propia forma de pensar, de relacionarse con los demás*, porque si todos pensaran igual pues sería genial, pero como no es así, pues por eso es que hay conflictos, por eso *cada ciudadano es diferente y le aporta algo diferente también a la sociedad.* (E01H1)

Atendiendo a lo anterior, y considerando lo positivo en el contexto comunitario de La Fortaleza, Mejías y Henríquez (2012) entiende a la ciudadanía desde su rol transformador y emancipador; desde los participantes se evidencia la capacidad de organización y lucha en la búsqueda de condiciones sociales propicias para la agrupación y que cristaliza la participación:

Significa tener conciencia de su rol transformador y emancipador, comprometido con la igualdad y partícipe de un proyecto colectivo. La nueva ciudadanía no difiere de ello, pero le agrega el componente de co-construcción colectiva que posibilita la ampliación de las articulaciones entre sí y con el Estado para ejercer ciudadanía desde lo local permitiendo potenciar canales de participación y de ejercicio de la ciudadanía configurando un nuevo escenario co-participativo y más democrático. (Mejías y Henríquez, 2012: 1)

Esa coconstrucción colectiva que fortalece el escenario democrático se desarrolla desde la participación integral de todos los miembros de la sociedad, es entonces que lo afirmado por una de las participantes “*una sola golondrina no hace verano*”, es decir, un solo habitante no generaría un cambio esperado y de calidad para la comunidad.

Acciones del ser ciudadano

En las acciones que mencionan los habitantes participantes al relacionar la ciudadanía con su convivencia cotidiana, estos plantean el servicio hacia la comunidad (entrevistas personales, E03MCH, E02H2, E08EL), la ayuda a los demás, mantener una buena relación con los vecinos y no generar daño. En ese mismo sentido, su acción desde la perspectiva de los habitantes se fortalece con el cumplimiento de las normas a nivel legal y comunitario como es el cuidado del medio ambiente (entrevista personal, E03MCH, E05J, E08E).

En otro sentido, una acción específica y cotidiana que posibilita el reconocimiento de las personas es el saludo (Entrevista personal, E01H1); de igual manera, la conexión espiritual

de cada habitante y la práctica ciudadana que permiten generar acciones como el diálogo y la ayuda hacia lo demás (Entrevista personal, E07LSC), lo cual que se conecta a su vez con la proyección de valores sociales como ser respetuoso, honesto y humilde (Entrevista personal, E06LC) y, finalmente, se reconoce la práctica de colaboración con la necesidad del otro cuando existen situaciones adversas, en el marco de ayudar con la satisfacción de las necesidades básicas, como ofrecer un almuerzo a la vecina que no tiene como poder solventarse (Entrevista personal, E03MCH).

En este sentido, la Fundación Democracia y Gobierno Local (2013: 3) expresa que: “Vivir en comunidad enriquece al individuo, a la persona, y existe la necesidad de garantizar la armónica y la convivencia del conjunto que comparte un espacio de vida en común”. Es así que las acciones de la ciudadanía de La Fortaleza permiten la construcción del tejido comunitario a través del reconocimiento al otro y la otra como valoración positiva; en ese sentido, el punto de vista de Mockus (2004, citado por Cepeda, 2004: 150) considera que:

La ciudadanía es un mínimo de humanidad compartida. Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás. El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro.

Espacios de formación y participación ciudadana

Los espacios consolidados en La Fortaleza se distinguen desde la formación y la participación ciudadana permitiendo entrever la importancia de cada uno de ellos en el desarrollo individual y comunitario; al respecto autores como Graterol (2010) evoca a la comunidad como espacio de intervención social donde convergen actores y escenarios de participación que visionan un trabajo más social:

La comunidad como espacio de intervención social, donde los ciudadanos amplían su protagonismo en la reflexión de su acción colectiva, va construyendo su propio discurso sobre lo necesario a transformar, busca formas y procesos sociales que les sirven de modelos para sus acciones y respuestas a sus necesidades. Así mismo, las comunidades una vez organizadas, buscan apoyo y permiten la intervención de organizaciones asistenciales, para transformar y garantizar un trabajo comunitario más social. (Graterol, 2010: 5)

Ahora bien, en el marco específico de este tipo de asociación grupal, y siguiendo lo planteado por Graterol, se distingue un espacio propio de formación ciudadana en el marco de los valores sociales, siendo la familia la que posibilita la formación de personas “de bien”,

como lo mencionan algunos habitantes participantes (Entrevistas personales, E08EL, E09TE): “Primordialmente yo considero que *la familia, es la primera educación que se da*, por eso es como el primer espacio para formar *personas de bien*” (E08EL). Se valora también a la capilla como el espacio para el aprendizaje de los principios de Dios, por lo cual, los valores espirituales que fortalecen el ejercicio de ciudadanía del ser individual y conectado a la espiritualidad de cada habitante comunitario se expresan desde el sentir de uno de los entrevistados así (Entrevistas personales, E07LSC, E01H1):

Como religiosa, un espacio muy importante es la capilla, se llama María Reina de Colombia, y pues allá se enseña la palabra de Dios por parte del padre, y nosotros junto a mi hermana la complementamos con la catequesis, y es importante porque nosotros enseñamos los valores espirituales, los cuales se van adquiriendo. (E02H2)

En otro momento, se distingue a la escuela como escenario de aprendizaje de los derechos y deberes del ciudadano, que le permiten fortalecer el Estado de derecho en la sociedad colombiana, a través de la participación activa y la convivencia pacífica: “el segundo son los colegios, ahí es la educación, y *si nosotros nos educamos, a través de los conocimientos hacemos valer nuestros derechos*” (E07LSC). También, surge un espacio de formación relacionado con el deporte, como forma de protección de la niñez y la juventud, lo cual es una estrategia comunitaria: “*el deporte, es una forma de distracción en especial para los jóvenes, para que puedan salir de las drogas, ya que estos se forman en bandas y generan inseguridad en la comunidad*” (E07LSC).

Por otro lado, los participantes mencionan los espacios de participación ciudadana a nivel público (E04PCH) que permiten la búsqueda de mejores condiciones para la comunidad (educación salud, entre otras necesidades apreciada en la cs); frente a esa interacción, surgen los espacios organizados como la Junta de Acción Comunal y las asociaciones (Entrevista personal, E01H1, E08EL, E07LSC) en aras de fortalecer las condiciones de vida comunitaria:

La Junta de Acción Comunal cuando convoca el presidente, cuando convocan a reuniones en general y pues así es que *se participa, votando por las cuestiones que en ellas se hablan*. La otra es *las asociaciones* que se han *integrado para gestionar proyectos en pro de la comunidad*. (E01H1)

De igual manera se identifican los espacios libres de la comunidad como el parque, la cancha y la misma calle, en donde se ponen en evidencia los valores sociales de los habitantes, considerándose, así como la prueba social de lo aprendido y enseñado por la familia que rodea al sujeto social (Entrevista personal, E03MCH, E09TE):

Yo creo que los espacios serían *la calle, la iglesia, la cancha y los parqués*, en esos lugares vamos con nuestra familia con nuestros vecinos y es cuando *vemos nuestros valores, si respetamos a los demás, si cuido a mis hijos y lo trato bien, si así*. (E09TE)

Derechos, deberes y mecanismos de participación

Los participantes comunitarios evidenciaron los derechos formales y constitucionales, reconociendo varios consignados en la Constitución colombiana como educación, salud, empleo (Entrevista personal, E08EL, E02H2, E01H1); por otro lado, reconocen los deberes del ciudadano aplicados en la sociedad y los espacios públicos como el pago de los impuestos, respeto a los espacios, no botar basura en las calles (Entrevista personal, E03MCH).

Frente a los mecanismos de participación ciudadana, se reconoce el voto como uno de los más visibles e importantes en el ejercicio democrático del ciudadano (Entrevista personal, E08EL, E04PCH, E01H1); los habitantes lo reconocen desde su poder de decisión (Entrevista personal, E03MCH), desde su poder de expresión (Entrevista personal, E05J), como medio de subsanación de las necesidades (Entrevista personal, E08EL), independencia de la responsabilidad de los gobernantes (Entrevista personal, E08EL, E08EL) y, finalmente, como la defensa de la personalidad del ciudadano (Entrevista personal, E02H2, E04PCH). En un segundo elemento de los mecanismos, el derecho de petición y la tutela se identifican como un referente de la defensa de los derechos fundamentales (Entrevista personal, E07LSC, E06LC).

El conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana involucra un mayor avance para la sociedad en términos de la defensa de los derechos, donde la ciudadanía podría apelar y expresar los sucesos que trasgreden su existencia:

Seríamos una sociedad más avanzada (si conocieran todas las personas los mecanismos), porque la gente *podría apelar a estos mecanismos para poder expresarse*, en el caso por ejemplo de las tutelas o los derechos de petición, porque mucha gente por ejemplo no protesta, haber un ejemplo básico, en el caso del predial, se ha subido mucho, pero la gente no sabe cómo utilizar estos mecanismos para pedir sus derechos, y si así lo hicieran pues *todo sería más justo*. (E05J)

Desde la perspectiva de Espinosa (2009), el ejercicio de la ciudadanía se fortalece debido a la participación y conocimiento de las herramientas que tienen para incidir en el espacio público y comunitario, es decir, a mayor conocimiento de los instrumentos constitucionales o legales mayor es la participación y mayor es la protección de sus derechos, al respecto considera que:

El Conjunto de acciones (expresión, deliberación, creación de espacios de organización, disposición de recursos) mediante las cuales los ciudadanos se involucran en la elaboración, decisión y ejecución de asuntos públicos que les afectan, les competen o, simplemente, son de su interés. (Espinosa, 2009: 74)

Dificultades de la práctica ciudadana

Varios estudios han planteado diversas dificultades en la práctica ciudadana, desde el área organizacional y política pública (Mejías y Henríquez, 2012) expresado en la debilidad institucional como comunitaria, cultural y económica, producto de la interacción del individuo y el contexto, como también a nivel educativo y su dinámica familiar (Zambrano y López, 2012). Los habitantes de La Fortaleza expresan las problemáticas sociales y estructurales que tienen presencia en esta zona y que limitan el desarrollo humano y el ejercicio mismo de la ciudadanía, por lo tanto, las contradicciones presentadas en sus discursos (entrevista personal, E03MCH, E05J) diagnostican la realidad de muchas familias en la comunidad, que no permiten estructurar un proyecto de vida social en aras de conseguir mejores oportunidades sociales o un aumento en la capacidad de agencia (Sen, 2000).

A partir de lo expresado por los habitantes, la vulnerabilidad de sus derechos restringe la práctica ciudadana orientada por las acciones de actores específico al mencionar que: “el Estado nos tiene muy abandonados, acá tenemos algunos de los servicios públicos por nuestros propios medios” (E07LSC); también por la carencia del contexto: “Los derechos en esta comunidad son muy vulnerados, falta de educación, trabajo, comida, y seguridad” (E07LSC), o como lo menciona otro participante: “no contamos con servicios públicos, no hay un colegio, existe inseguridad, no hay un puesto de salud, no hay un CAI y tenemos mucho desempleo” (E03MCH). Otra realidad persistente en asentamientos irregulares como La Fortaleza son los prejuicios sociales por su conformación —al no contar con legalización ante la administración local—, y así lo plantea uno de los entrevistados: “somos casi que discriminados del todo y esto afecta que seamos buenos ciudadanos, porque nos discriminan y creen que somos ladrones, matones” (E07LSC).

Finalmente, se considera que las consecuencias del conflicto armado y la crisis fronteriza son factores que inciden directamente en la realidad comunitaria, así lo manifiesta uno de los informantes: “la violencia armada a los que nos hemos expuesto muchos de nosotros, que vinimos desplazados de otros lados del país, nos ha tocado venirnos para acá (La Fortaleza) para poder tener una vida” (E03MCH). Y otro habitante expresa: “aquí hay personas venezolanas, que debido a la crisis les tocó salir de su país, aquí tratamos de ayudarlos, puesto que la crisis nos ha afectado a todos” (E02H2).

Las anteriores contradicciones sociales y estructurales, se traducen en una baja intensidad de su ejercicio ciudadano (O'Donnell, 1999: 145); al respecto, el autor cuestiona que: “el grado en que las personas se sienten obligadas a cumplir con sus deberes y a ejercer sus derechos”, identificada en el contexto de América Latina, ya que la comunidad se enfrenta a una realidad sociopolítica que vulnera el ejercicio pleno de los derechos significando una privación de la ciudadanía.

Los principios comunitarios de La Fortaleza

Si bien, las dificultades expresadas se traducen en límites o fronteras para la realización de ciudadanías efectivas, la comunidad contiene mínimos o principios básicos que han permitido fortalecer, desde la perspectiva de Ortiz (2014), una *ciudadanía alternativa* construida con base en los recursos disponibles de este contexto con el objetivo de incrementar las posibilidades y oportunidades de los habitantes (Ovalle, 2011; Ortiz, 2014).

Desde esta lógica, es interesante la postura de Aguilar y Sánchez (2007) sobre la convivencia y su construcción en el marco de las relaciones diarias:

Cuando se habla de convivencia, se hace alusión al hecho de llevar una existencia en común, de vivir con otro o con otros, en un clima de armonía, alimentado por valores y principios que dan sentido a una vida compartida. La convivencia se construye a diario mediante unas relaciones interpersonales en las que adquieren cada vez mayor importancia el diálogo, el respeto, el perdón, la cooperación, el amor, la tolerancia, la solidaridad, la empatía y la confianza, como camino para superar dificultades, transformando y mejorando las situaciones conflictivas que se presentan entre miembros de una comunidad diversa por naturaleza. (Aguilar y Sánchez, 2007: 29)

Los habitantes reconocen los principales principios de la comunidad, y desde Aguilar y Sánchez (2007) se labra el camino para superar y enfrentar las dificultades, partiendo de la unión comunitaria que posibilita la generación de soluciones en aras de consolidar oportunidades (Entrevista personal, E06LC), en ese sentido refieren un caso específico:

Pues acá comenzaron a llegar unos desplazados, entonces la *comunidad se unió* para que ellos pudieran tener una vivienda, gracias a muchas tutelas que se ganaron, también logramos lo de las vías, las calles, no están pavimentadas, pero se puede transitar, también la tubería que viene de allá, también fue por nosotros, porque si no nos unimos, nadie más hace por nosotros. (E07LSC)

Otro principio rector evidenciado por los habitantes ha sido el liderazgo promovido por las mujeres, el cual ha posibilitado la organización de la comunidad y la promoción de pro-

yectos en busca de condiciones sociales estables para estas familias (Entrevista personal, E01H1,) o desde la perspectiva de una de las asociadas: “El trabajo que *nosotras hemos hecho es el que nos ha permitido tener esta casa*, también dedicadas a trabajar por lo que nos proponemos” (E07LSC).

En un último principio identificado por los participantes, se hace mención al ejemplo como forma de enseñanza en el núcleo familiar, rescatando la referencia al comportamiento de los padres frente a sus hijos, logrando una coherencia entre lo que se dice y hacen frente a la convivencia social:

Los valores como el amor, el compromiso, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad, se deben enseñar con el ejemplo, si el niño ve que la mamá y el papá son así, pues así se forman, si no pues como le podemos exigir a los niños. (E02H2)

Desde ese aspecto, aquellas comunidades que cuentan con un abanico diverso de redes sociales y asociaciones cívicas se encuentran en mejores condiciones para enfrentar la pobreza y la vulnerabilidad (Moser, 1996; Narayan, 1995), para solucionar los conflictos (Schafft, 1998) y aprovechar nuevas oportunidades y alcanzar un proceso genuino (Woolcock y Narayan, 2000).

Aporte hacia una cultura de paz

La construcción de paz se visualiza desde una acción comunitaria tejida desde las prácticas sociales, la cual cada habitante realiza para fortalecer la convivencia social en su relación cotidiana. En ese mismo sentido, Lederach (2007, citado en García y Carrillo, 2017: 18) señala que la “construcción de paz constituye los esfuerzos, actividades y estructuras para reducir y acabar con la violencia y construir relaciones saludables entre individuos, comunidades y naciones”.

En consecuencia, los ciudadanos evocan un eje fundamental al explorar la construcción de paz en la sociedad (Tuvilla, 2006), ya que la consideran un pilar para la sostenibilidad de los procesos de transformación social que se abanderan en un contexto específico (como es el caso colombiano):

La formación de una ciudadanía democrática y participativa es uno de los elementos básicos de la Cultura de Paz, que consiste en un conjunto de ideas (derechos humanos y libertades fundamentales, democracia, ciudadanía y sociedad civil, desarrollo) y de valores fundamentales (justicia social, igualdad, pluralismo, cohesión social, integración, protección de las minorías, solidaridad, paz y seguridad) que son comunes al conjunto de las democracias modernas. (Tuvilla, 2006: 5)

Los aportes hacia una cultura de paz de los y las participantes de la comunidad La Fortaleza se visiona al considerar al ciudadano como:

- 1) *Referente de convivencia, diálogo y unión* (Entrevista personal, E03MCH): referida a la capacidad del habitante de propiciar espacios de armonía en la convivencia utilizando el diálogo, en aras de resolver positivamente los conflictos de su entorno.
- 2) *Constructor de comunidad* (Entrevista personal, E01H1): aporte distinguido durante el trayecto de la investigación, es aquel ciudadano que genera cambios positivos y reales en estos grupos a través de proyectos integrales que buscan mejorar las condiciones sociales.
- 3) *Ejemplo social* (Entrevista personal, E04PCH): se plantea desde las acciones cotidianas que se reflejan en el hogar posibilitando la enseñanza de los valores sociales a través del ejemplo propicio de los padres hacia sus hijos, y de los ciudadanos hacia la comunidad.
- 4) *Agente de voz y voto* (Entrevista personal, E06LC, E07LSC, E04PCH): considerando la importancia que tiene el ciudadano en el ejercicio democrático de la sociedad a través de la elección de los mandatarios; es entonces, que el ciudadano debe buscar los espacios para informarse para ejercer conscientemente la elección. Sin embargo, como lo refieren los participantes, la necesidad prima por la garantía crítica y responsable a la hora de decidir el rumbo del país, y como lo plantean:

No dejarse comprar por un mercadito, y la gente lo hace también por la necesidad, pero se hace una mala elección y después afecta porque después nos lo cobran todo y hasta el triple, y pues al decidir mal directamente nos afecta a nosotros. (E07LSC)

Por medio del diálogo con los participantes de La Fortaleza, se develaron representaciones sociales sobre la ciudadanía que resaltan su contexto social, sus significados sociales, así como la actitud e información disponible frente al objeto de estudio. Lo anterior pone de manifiesto la reproducción de dichas representaciones ligadas no sólo a su contexto social, sino también a los actores y a la importancia de ser ciudadano y ciudadana actualmente, en las diferentes esferas de participación e involucramiento.

Conclusiones

Este recorrido dio cuenta de una serie de hallazgos que nos direccionaron hacia la comprensión de las representaciones sociales sobre ciudadanía y permitieron reconocer el panorama significativo desde las voces comunitarias.

Desde estas expresiones, dicha ciudadanía toma un papel fundamental en el ejercicio social y comunitario. Los significados sociales de este concepto se relacionan con: valores sociales, ejercicio del ser, derechos constitucionales, bienestar social y reconocimiento del territorio. Sin embargo, frente a las dificultades de esta práctica, se detallan vulnerabilidades del contexto ligados a los problemas sociales y estructurales existentes en esta agrupación, lo que pone en tensión la existencia de derechos humanos y las posibilidades de obtener mejores condiciones de vida.

Por otro lado, los espacios de acción ciudadana a nivel comunitario como la familia, la escuela y la capilla son actores fundamentales en la formación del ejercicio civil, así como también en la exigencia de derechos. La familia, por ejemplo, es una unidad social que alimenta esas prácticas sociales de reconocimiento de los otros como un interlocutor válido, mientras la escuela forma en derechos y mecanismos de exigencia de los mismos, es decir, cada actor o institución comunitaria tiene una forma de incidencia particular en la construcción social de esta categoría y aporta al desarrollo.

Desde la estructura de la representación social, se develaron también estos principios grupales a la hora de generar convivencia social, facilitando un reconocimiento a su colectividad y el aporte desde lo individual y colectivo, lo cual permite solidificar el tejido en aras de mejorar las posibilidades y oportunidades a través de la unión, el empoderamiento, el ejemplo social y el liderazgo positivo.

Finalmente, habría que subrayar que la ciudadanía es un referente para la construcción de paz, es un elemento fundamental a la hora de considerar la construcción de nuevos escenarios de desarrollo social y de derechos humanos; así, lo demostraron los hallazgos de la presente investigación, pues es a partir de la incidencia y la apropiación de la realidad que vive la comunidad, el territorio, la nación, como se pueden proyectar los cambios positivos y reales en el tiempo.

Sobre los autores

CRISTHIAN ADRIÁN GARCÍA VERGARA es Trabajador Social y Especialista en Práctica Pedagógica por la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, y Magíster en Familias de la Universidad Simón Bolívar de Cúcuta. Sus líneas de investigación son: migración, género, las TIC y su impacto social, y la ciudadanía. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “Implicaciones sociales del teléfono celular en la vida cotidiana de los jóvenes universitarios” (2021) *Trabajo Social*, 23(2); “Cartografiando la realidad comunitaria: un acercamiento a las voces de la comunidad La Fortaleza” *Ciudad Paz-ando* 12(2).

NYDIA MARÍA RINCÓN VILLAMIZAR es candidata a doctora en Educación por la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta. Sus líneas de investigación son: la educación, pedagogía y lingüística de la enseñanza del inglés. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “Literacidad rural: una revisión sistemática de experiencias pedagógicas desde el enfoque sociocultural” *Cuadernos de Lingüística Hispánica* (40); “Implicaciones sociales del teléfono celular en la vida cotidiana de los jóvenes universitarios” (2021) *Trabajo Social*, 23(2).

Referencias bibliográficas

- Aguilar, Adolfo y María Consuelo Sánchez (2007) *Aprendiendo a vivir juntos en comunidad* [en línea]. Disponible en: <<http://palido.deluz.mx/articulos/4024>> [Consultado el 6 de marzo de 2019].
- Arteaga García, Arnulfo (2012) “El trabajo, clave en la construcción ciudadana” *Polis*, 8(1): 13-44.
- Basconzuelo, Celia (2010) “La vecindad: una dimensión constitutiva en la construcción de la ciudadanía territorial. Aportes de un estudio de caso. Las prácticas participativas barriales en Río Cuarto (siglo xx)” *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”* (10): 247-260.
- Bolívar, Antonio (1998) *Educar en valores. Una educación de la ciudadanía* [pdf]. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado. Disponible en: <<https://educrea.cl/wp-content/uploads/2021/04/Educar-en-valores-educacion-ciudadania.pdf>>
- Castillo García, José Rubén (2013) *Configuración de ciudadanías juveniles en la vida cotidiana de estudiantes universitarios de Manizales* [pdf]. Manizales: Universidad de Manizales, tesis de doctorado. Disponible en: <<https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/557/CastilloGarciaJoseRuben2006.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>

- Cepeda, Manuel (2004) *Ciudadanía y Estado Social de Derecho* [pdf]. Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-116042_archivo_pdf4.pdf> [Consultado el 6 de marzo de 2019].
- Corona, Sarah y Carmen de la Peza (2000) “La educación ciudadana a través de los libros de texto” *Sinéctica* (16).
- Cortina, Adela (1997) *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza editorial.
- Cortina, Adela (2007) *Ética de la razón cordial*. Oviedo: Ediciones Nobel.
- Espinosa, Mario (2009) “La participación ciudadana como una relación socio-estatal acometida por la concepción de democracia y ciudadanía” *Andamios*, 5(10): 71-109.
- Fundación Democracia y Gobierno Local (2013) “Convivencia ciudadana” *Democracia y Gobierno Local*, 22.
- García, Cristhian y Mary Carrillo (2017) “Significados, obstáculos y formas de construcción: la paz desde los estudiantes universitarios” *Revista Universidad Católica Luis Amigó* (1): 222-241.
- García, Cristhian y Nydia Rincón (2019a) “Cartografiando la realidad comunitaria: un acercamiento a las voces de la comunidad La Fortaleza” *Ciudad Paz-ando*, 12(2): 45-59. DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.14178>
- García, Cristhian y Nydia Rincón (2019b) “Construcciones sociales en torno a las ciudadanías: una mirada a su concepto y práctica” *Investigación y Desarrollo*, 27(1): 197-233 [en línea]. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-32612019000100197>
- Giménez, Rubén (2007) “Aplicación de la teoría fundamentada (grounded theory) al estudio del proceso de creación de empresas” en *xx Congreso anual de AEDEM*, Mallorca, España.
- Graterol, Gloria (2010) “La educación comunitaria y la participación ciudadana: debates actuales de la transformación social en Iberoamérica” en *Congreso Iberoamericano de Educación*, Buenos Aires, Argentina, 13-15 de septiembre.
- Habermas, Jürgen (1993) *Facticidad y validez, en Sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta.
- Hernández, Rafael (2014) “La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada” *Cuestiones Pedagógicas* (23) [en línea]. Disponible en: <<https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/36261>> [Consultado el 4 de marzo de 2019].
- Kymlicka, Will (1996) *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Levinas, Emmanuel (2001) *La huella del otro*. Ciudad de México: Taurus.
- Marshall, Thomas H. (1998) *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mejías Sandia, Carlos y Pamela Henríquez Rojas (2012) “La ciudadanía como co-construcción de espacios de participación en lo público” *Sociologías*, 14(31).

- Mora, Martín (2002) “La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici” *Revista Athenea Digital*, 2.
- Moscovici, Serge (1979) *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul S.A.
- Moser, Caroline (1996) *Confronting Crisis: A Comparative Study of Household Responses to Poverty and Vulnerability in Four Poor Urban Communities*. Washington: The World Bank.
- Narayan, Deepa (1995) *Designing Community-Based Development*. Documento 7 sobre Desarrollo Social. Banco Mundial, Red de Desarrollo Ambiental y Socialmente Sostenible.
- Ocampo, Luz H. (2012) *Incidencia del desplazamiento forzado sobre las manifestaciones de ciudadanía en la población infantil de Villavicencio (Colombia). Elaboración de un programa educativo social para consolidar la ciudadanía*. Granada: Universidad de Granada, tesis de doctorado.
- O'Donnell, Guillermo (1999) “Pobreza y Desigualdad en América Latina. Algunas Reflexiones Políticas” en *Pobreza y Desigualdad en América Latina. Temas y Nuevos Desafíos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Oraisón, Mercedes (2010) “Individuación y participación: tensiones en la construcción de ciudadanía” en Toro, Bernardo y Alicia Tallone (coords.) *Educación, valores y ciudadanía*. Madrid: OEI/ Fundación SM, pp. 75-94.
- Ortiz, William (2014) “Las dinámicas de la ciudadanía: posibilidades de una ciudadanía alternativa para la comuna 10 de Medellín (Colombia)” *Revista de Derecho*, 41 [en línea]. Disponible en: <<http://search.proquest.com/openview/3e3d559a1009cb55c2613e1fb-f708a0c1?pq-origsite=gscholar&cbl=2027438>> [Consultado el 4 de marzo de 2019].
- Ovalle Rodríguez, Claudia M. (2011) *Construcción de la noción de ciudadanía en la población víctima de desplazamiento forzado en la localidad de Suba entre 2004 y 2009* [en línea]. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, tesis de licenciatura. Disponible en: <<https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/9fbc5e64-2fae-41c4-8428-226d417b7e91/content>> [Consultado el 5 de marzo de 2019].
- Sacristán, José G. (2003) “Volver a leer la educación desde la ciudadanía” en Martínez, Jaume (coord.) *Ciudadanía, poder y educación*. Barcelona: Biblioteca de Aula, pp. 11-34.
- Salazar, Luis y Edmundo Rosero (2007) “Participación ciudadana” *Cuadernillo Estudios Latinoamericanos* (3) [pdf]. Disponible en: <<https://ceilat.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2011/05/MODULO-3-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf>> [Consultado el 4 de marzo de 2019].
- Schafft, Kai (1998) “Grassroots Development and the Reconfiguration of Local Political Institutions: Local Minority Self-Governance as a Political and Economic Resource for Hungary's Roma Population” en *Conferencia de Graduados sobre Relaciones Internacionales*, George Washington University, Washington, D.C.
- Schütz, Alfred (1972) *Fenomenología del mundo social*. Buenos Aires: Paidós.
- Sen, Amartya (2000) “El desarrollo como libertad” *Gaceta Ecológica*, 55: 14-20.

- Strauss, Anselm y Juliet Corbin (1990) *Basics of Qualitative Research: Grounded Theory, procedures and techniques*. Newbury: Sage Publications.
- Torrecilla, Javier (2006) *La entrevista* [pdf]. Disponible en: <http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf> [Consultado el 6 de marzo de 2019].
- Touraine, Alain (1999) *¿Qué es la democracia?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Tuvilla, José (2006) *Cultura de Paz y educación para la ciudadanía democrática* [pdf]. Disponible en: <<http://www.aecidcf.org.co/documentos/MI%2011.669.pdf>> [Consultado el 5 de marzo de 2019].
- Urbina, Jesús y Rosy Barrera (2017) “Representaciones de estudiantes universitarios sobre el reconocimiento y su contribución a la construcción de cultura de paz” *Revista Kátharsis* (23): 88-108.
- Uribe de Hincapié, María (2001) *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Corporación Región.
- Vasilachis, Irene (2009) *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Woolcock, Michael y Deepa Narayan (2000) “Capital social: Implicaciones para la teoría, la investigación y las políticas sobre desarrollo” *World Bank Research Observer*, 15(2): 225-249.
- Zambrano, Jorge y Dennys López (2012) “Interrelación entre la deserción escolar y las condiciones socioeconómicas de las familias: El caso de la ciudad de Cúcuta” *Economía del Caribe* (10).